

CAJA FORENSE DE SANTA FE

1ª CIRCUNSCRIPCION

LLAMADO A ELECCIONES PARA LA RENOVACION PARCIAL

DEL DIRECTORIO DE LA CAJA

FORENSE DE LA

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION

DE SANTA FE

Santa Fe, Octubre 12 de 2012. Atento la próxima elección para la renovación parcial del Directorio de la Caja Forense de la 1ra. Circunscripción Judicial de Santa Fe, en reemplazo de los Directores cuyos mandatos vencen este año, el Directorio RESUELVE: 1º) Convocar a elecciones de afiliados de la Caja Forense de la 1ra. Circunscripción Judicial para el día 20 de Noviembre de 2012, en el horario de 08,00 a 13,00 horas; 2º) Se elegirán en dicho acto a) Un Director Titular y un Director Suplente por el gremio de los abogados en reemplazo de los Dres. Armando F. J. De Feo y César E. Truenco; b) Un Director Titular y un Director Suplente por el gremio de Procuradores en reemplazo de los Pdores. Adriana Fuentes y Fabián J. Grassino, todos por terminación de sus mandatos; 3) Para la realización del comicio, funcionarán mesas receptoras de votos en la ciudad de Santa Fe, calle 3 de Febrero 2761 y en las ciudades de Rafaela, Reconquista, Vera, San Cristóbal, San Jorge y Tostado; 4) Las normas a seguir en la realización del mismo son las que prevé el Reglamento Electoral aprobado por Acta Nº 2542 de Directorio de fecha 24 de Junio de 2004 y supletoriamente, en lo que fuera compatible, la Ley Electoral de la Provincia; 5) Se fija como fecha tope para la presentación de las listas de candidatos el día 01 de noviembre de 2012 a las 12,00 horas, debiendo estar suscripta la solicitud por diez (10) afiliados como mínimo; 6) Podrán participar del acto eleccionario los afiliados que se encuentren en condiciones reglamentarias al 01 de Octubre de 2012 y tengan una antigüedad mínima de afiliación antes del acto eleccionario de ciento ochenta (180) días. 7) Para resolver las situaciones que pudieran plantearse con motivo del acto eleccionario, designase una Junta Electoral integrada por el Ese. Proc. Héctor J. Gandolfo, Dr. Daniel A. Real, y Dr. Ricardo R. Lazzarini; 8) Autorizase a la Presidencia a realizar los gastos necesarios para la publicación de edictos, confección del padrón de afiliados y demás concernientes al acto; 9) Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y hágase conocer a sus afiliados, fijándose al efecto copia de la presente en el local de la Caja Forense. Firmado: Dr. Armando F. J. De Feo (Presidente) Proc. Silvana Sandra Spataro (Secretaria de Directorio).

§ 85 181545 Oct. 18

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA CUBRIR CARGOS DE PROFESORES

TITULARES, PROFESORES ADJUNTOS

Y JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

(Resoluciones C.D. no 347/12, 348/12, 349/12 y 350/12)

Asignaturas:

- Derecho Civil I

Cargos:

- Cinco (5) Cargos de Profesor Adjunto, Dedicación Simple

- Un (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple
- Un (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva
- Derecho Civil II

Cargos:

- Cinco (5) Cargos de Profesor Adjunto, Dedicación Simple.
- Cuatro (4) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple
- Derecho Tributario

Cargos:

- Un (1) Cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple
- Tres (3) Cargos de Profesor Adjunto, Dedicación Simple
- Cuatro (4) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple.
- Derecho Penal I
- Dos (2) Cargos de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva
- Diez (10) Cargos de Profesor Adjunto, Dedicación Simple
- Nueve (9) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple.

Inscripción:

Apertura: 25 de octubre de 2012

Cierre: 31 de Octubre de 2012 a las 12 hs.

Lugar: Mesa de Entradas Facultad de Derecho de la UNR (Lunes a Viernes de 9 a 16 hs)

Informes: Secretaría de Concursos y Carrera Docente - Facultad de Derecho - U.N.R.

- Córdoba 2020 - 2000 - Rosario. - T.E.: 0341- 4802634/36 int. 123

Correo Electrónico: concursos-der@fder.unr.edu.ar

\$ 45 178939 Oct. 18

FACULTAD DE CIENCIAL POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

INSCRIPCION EN CONCURSOS

ORDINARIOS

ESCUELA TRABAJO SOCIAL

Asignatura Cantidad Cargos y Dedicación

Introducción a la Práctica Profesional I 1 Adjunto - Simple

Período de Inscripción:

Del 22 de Septiembre de 2012 al 29 de Septiembre de 2012 inclusive.

En el horario de 9,00 a 13,00 hs, en la Dirección de Concursos de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Berutti y Riobamba, 1º Monoblock, Centro Universitario Rosario (2000) Rosario - Tel: 4808589 - E-mail: concursos@gmail.com

\$ 90 179870 Oct. 18

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

LLAMADO A CONCURSO

El Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario a través de la Resolución n° 0909/2012 C.D. ha dispuesto establecer la inscripción de los aspirantes a los concursos que se detallan a continuación:

1º Llamado

ESCUELA DE HISTORIA

Asignaturas Carpos y Categoría Dedicación

Teoría Sociológica 1 (uno) Ayudante de Primera Simple

Teoría Económica 1 (uno) Ayudante de Primera Simple

Inscripción a partir del 19 de noviembre al 25 de noviembre de 2012

Además, se comunica que las solicitudes de Inscripción y toda otra documentación se recibirán en la Oficina de Concursos -sita en la calle Entre Ríos 758, que atenderá de lunes a viernes de 8 a 13 hs. (el día de cierre de inscripción atenderá de 9 a 16 hs.)

Para mayores informes dirigirse a esa oficina o a los teléfonos; 480-2670/76 Int. 126 Fax (54) 0341/480-2675 E.MAIL: concursos-hum@unr.edu.ar

\$ 45 181524 Oct. 18

SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

NOTIFICACION

La Sra. Cintia Ghiretti, Delegada de la Delegación Oeste de la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, notifica y emplaza a la Sra. Ibarra, Ivana Yanina, progenitora del niño Bustamante, Marcos Gabriel, para que se notifique de la Disposición N° 030/2012 de fecha 12/07/12, y comparezca a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos legales en el Leg. Bustamante Marcos Gabriel s/Adopción de Medida de Protección Excepcional (legajo N° 604/2009). A tales fines se le notifica de la siguiente resolución: VISTO... CONSIDERANDO ... DISPONE: RESOLVER DEFINITIVAMENTE la Medida de Protección Excepcional de Derechos que tiene por sujeto de protección al niño Marcos Gabriel Bustamante D.N.I. N° 41.493.293, de conformidad a lo dispuesto por el art. 51 Ley 12.967 y su respectivo Decreto Reglamentarlo N° 615/10, debido a que se ha agotado el trabajo con la familia de origen, no existiendo otros referentes respecto a la familia ampliada, y no habiendo posibilidades de revinculación en forma permanente y definitiva en consideración a los fundamentos anteriormente expuestos; ARTICULO N° 2: Sugerir al Organo Jurisdiccional competente, que el niño Marcos Gabriel Bustamante D.N.I. N° 41.493.293, pueda gozar de los

derechos que les han sido vulnerados mediante la posibilidad de acogimiento de la figura jurídica de una guarda judicial y/o adopción plena, todo ello sin perjuicio de la figura jurídica que merite pertinente y procedente adoptar el juzgado competente que Intervenga en el respectivo juicio a Incoar. ARTICULO Nº 3: El Equipo Interdisciplinario de la Delegación Oeste, efectuará el procedimiento destinado a la notificación de la Adopción de la Medida Excepcional o a quienes estos designaren, como así también la solicitud pertinente del control de legalidad de la misma por ante el órgano jurisdiccional competente. ARTICULO Nº 4: Regístrese, notifíquese a las partes interesadas y désele el trámite correspondiente. Archívese. A tal fin se procede a publicar de forma gratuita los presentes en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. Rafaela, 11/10.

S/C 181594 Oct. 18 Oct. 24

ASOCIACION MUTUAL

VITIVINICOLA Y AFINES

DE ROSARIO

FE DE ERRATAS

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Vitivinícola y Afines de Rosario detectó un error involuntario en la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Prov. de Santa Fe del jueves 11 de Octubre de 2012, de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de Noviembre de 2012; publicándose en el punto 3º : "Renovación total del Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos, eligiendo Presidente, Vicepresidente, Secretario, dos Vocales Titulares, y dos Vocales Suplente, tres Fiscalizadores Titulares y dos Fiscalizadores Suplentes.-" debió decir: 3º) Renovación total del Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos, eligiendo Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, y dos Vocales Suplente, tres Fiscalizadores Titulares y dos Fiscalizadores Suplentes.-"

§ 45 181602 Oct. 18
